

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIRUGÍA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA.
LTDA.**

A C T A N o. 08

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, en el local de la Compañía INSTITUTO DE CIRUGÍA VERTEBRAL ICVMEDICAL CIA. LTDA. Ubicado en la Calle San Gabriel y Nicolás Arteta. Edificio Torres Médicas III, de esta ciudad de Quito, siendo las 15:20 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Socios, actúa como Secretaria Ad hoc la señora VERONICA MARMOL LOPEZ y como Presidente el Dr. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR. El señor Presidente solicita a la señora secretaria verificar y efectuar la lista de asistentes, quien confirma la presencia de los siguientes socios:

- | | |
|--|-------|
| - AHTTY VALLEJO EDISON GUILLERMO CON PARTICIPACIONES | 53000 |
| - MOYANO AGUILAR JAIME IVÁN CON PARTICIPACIONES. | 53000 |

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse en cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017.

Para el primer punto a tratarse, toma la palabra el señor Presidente y pide a señora secretaria dé lectura al Informe de Gerente, presentado por el Dr. Edison Ahtty. Conforme a lo establecido, la señora secretaria procede con lo solicitado en forma íntegra y, seguidamente la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe presentado. Aprobando de esta manera el primer punto del orden del día.

Realizando seguimiento a la Orden del día, toma la palabra el Dr. Edison Ahtty Vallejo en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía y manifiesta: En el Ejercicio económico 2017; tal y como lo detalla el Informe presentado en el primer punto, la compañía logró obtener resultados positivos de usd.4.879,78, pese a que la operación del negocio no ha alcanzado su punto de equilibrio; ya que se debió optimizar al máximo el manejo de costos y gastos.

La Compañía ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones laborales, fiscales, municipales y societarias; y, los registros contables sustentan los datos y resultados que se informan:

INGRESOS	USD.170.055,82
COSTOS Y GASTOS	USD.165.176,04
UTILIDAD	USD. 4.879,78

Con estos resultados, la distribución de utilidades, carga impositiva por Impuesto a la Renta e Utilidad para Socios, es la siguiente:

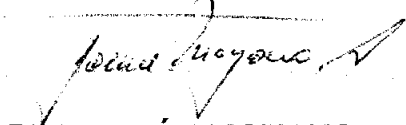
CONCILIACION TRIBUTARIA	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,879.78
(-) 15% PARTCPACN.TRABAJADORES	(731.97)
(+) GTS.NO DEDUCIBLES	1,733.76
UTILIDAD BASE A TRIBUTAR RENTA	5,881.57
22% IMPUESTO RENTA 2016	1,293.95
IMPUESTO MINIMO 2017 SRI	1,640.16
(-) IMPUESTOS RETENIDOS	(8.48)
(-) ANTICIPO RENTA 2017	(1,638.16)
VALOR A FAVOR IMPTO.RENTA	(6.48)
5% RESERVA LEGAL	289.40
UTILIDAD SOCIOS	2,218.25

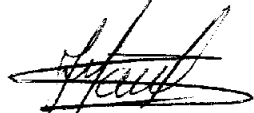
La Junta bajo conocimiento general de la situación de la Compañía en el Ejercicio 2017, delibera por cortos momentos y resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances y resultados. De igual manera, la Junta resuelve que los dividendos no serán distribuidos en este año; y, autorizar a Gerencia para que organice lo correspondiente con la señora Contadora y proceda a ejecutar la Declaración de Impuesto a la Renta, Balances a la Superintendencia de Compañías y el pago de Utilidades al personal, en las fechas que legalmente se estipule para hacerlo.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 16:15 horas, el señor Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.


DR. EDISON GUILLERMO AHTTY VALLEJO
SOCIO


DR. JAIME IVÁN MOYANO AGUILAR
SOCIO


SRA. VERÓNICA MARMÓL LÓPEZ
SECRETARIA AD HOC